

TOMO CLIV  
Pachuca de Soto, Hidalgo  
31 de Diciembre de 2021  
Bis Catorce  
Núm. 52



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo



**HIDALGO**  
crece contigo

**LIC. OMAR FAYAD MENESES**  
Gobernador del Estado de Hidalgo

**LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR**  
Secretario de Gobierno

**LIC. ARMANDO SILVA RODRÍGUEZ**  
Encargado del Despacho de la  
Coordinación General Jurídica

**L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ**  
Director del Periódico Oficial

# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2021\_dic\_31\_bi14\_52

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México



+52 (771) 688-36-02



poficial@hidalgo.gob.mx



<https://periodico.hidalgo.gob.mx>



/periodicoficialhidalgo



@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Fe de Erratas relativa a la Edición Bis Siete, publicada en el Periódico Oficial el día 31 de diciembre 2021. ....3

Publicación electrónica



## FE DE ERRATAS

Con fundamento en los artículos, 18 y 19 fracción II de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo; 58 fracción III, y 61 de su Reglamento; con relación a la publicación realizada el día 31 de diciembre 2021, en relación a la portada correspondiente a la Edición Bis Siete, número 52, Tomo CLIV; por lo anterior y encontrándome legalmente facultado para suscribir la presente, se emite la siguiente fe de erratas, quedando de la siguiente manera:

### Número de Edición

#### DICE:

TOMO CLIV

Pachuca de Soto, Hidalgo

31 de Diciembre de 2021

**Bis Siete**

Núm. 52

#### DEBE DECIR:

TOMO CLIV

Pachuca de Soto, Hidalgo

31 de Diciembre de 2021

**Bis Ocho**

Núm. 52

L.I GUSTAVO CORDOBA RUIZ  
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL  
DEL ESTADO DE HIDALGO  
RÚBRICA



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

